



Oficio Nro. GADDMQ-AM-AA-2022-0047-O

Quito, D.M., 14 de enero de 2022

Asunto: Proceso de Regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Lote A3-6 "El Bosque" de la Hacienda Tajamar

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales

Director Ejecutivo

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos

Director Metropolitano

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señora Magíster
Ana Maria Sanchez Castillo

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Oficio Nro. GADDMQ-AM-AA-2022-0047-O

Quito, D.M., 14 de enero de 2022

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señor Magíster
Jorge Patricio Ordoñez Obando
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el oficio No. GADDMQ-AM-2022-0059-OF de 11 de enero de 2022, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito informa: "(...) *la señorita asesora del Despacho de Alcaldía, Ab. Johanna Vélez, es la responsable de dar seguimiento al cumplimiento de todos los compromisos presentes y futuros que se adquieran con respecto a este tema y que consten en la hoja de ruta que deberá ser remitida por la Unidad Especial Regula Tu Barrio*".

Al respecto, y en cumplimiento con lo dispuesto por el señor Alcalde, me permito remitir el enlace en el cual constan:

1. La hoja de ruta establecida por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Unidad Especial Regula Tu Barrio, la cual deberá ser actualizada conforme los plazos y compromisos adquiridos; y,
2. La carpeta virtual titulada "documentos de respaldo", dentro de la cual se incorporará la evidencia del cumplimiento de las acciones realizadas, es decir, los proyectos de iniciativa y los informes sociales, legales, técnicos y de riesgo, así como, las fotografías de los recorridos, actas de compromiso y asistencia a reuniones tanto de la ciudadanía como de los funcionarios participantes.

Oficio Nro. GADDMQ-AM-AA-2022-0047-O

Quito, D.M., 14 de enero de 2022

Lo señalado a efecto de dar el respectivo seguimiento e ir elaborando el archivo digital del presente proceso de reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 106-2020-AHC sancionada el 03 de diciembre de 2020 que aprobó el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Lote a tres-seis (A3-6), "El Bosque" de la hacienda Tajamar, parroquia Calderón.

Link de acceso:

Plataforma	One Drive
Link	https://1drv.ms/u/s!Atr6HBScV9_khKM3S06_orW6OJMVOQ?e=2sAhhS

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Johanna Mishell Velez Mosquera

ASESORA

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-0024-M

Copia:

Señora Doctora

María del Cisne López Cabrera

Coordinadora de Gestión de la Unidad Desconcentrada Calderón

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Abogado

Gabriel Andrés Albuja Espinosa

Coordinador Jurídico

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Doctor

Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

Alcalde Metropolitano



Oficio Nro. GADDMQ-AM-AA-2022-0047-O

Quito, D.M., 14 de enero de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

